



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

### **1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hagan los registros correspondientes... que en breve vamos a comenzar con los trabajos que corresponden al día de hoy. Mientras más temprano comenzamos, más rápido terminamos. Casi casi contamos con el cuórum; les pido a los que están aquí dentro que, por favor, no salgan para que armemos esto lo más temprano posible, probablemente esta sea la última sesión de esta legislatura, probablemente... por los chats de los diferentes bloques, darle un toquecito por el chat, para los que están en el área que, por favor, suban, a ver si concluimos temprano en el día de hoy, ya que, probablemente... Jorge Frías...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Yo sé que casi no se oye... Les pido, les solicito, porque es que, si no, nos vamos a ir de aquí a las cinco o seis de la tarde”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La palabra tiene poder, ten cuidado...”

A viva voz...



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, en treinta segundos voy a dejar abiertos los trabajos que corresponden a la sesión ordinaria del día de hoy. Ahorita, cuando tengamos un cuórum más florido, les voy a dar..., o bueno, puedo avanzarlo y lo repito ahorita, más tarde. Ahora, quiero pedir, solamente, que cada diputado ocupe su curul, tenemos cuórum, tenemos alrededor de cien diputados aquí presentes, aunque registrados hay algunos más que los presentes, pero han salido, están ahí afuera, dando declaraciones, etcétera, etcétera. Quiero informarles, antes de iniciar los trabajos, he hecho algunas consultas, con algunos diputados, obviamente, no con todos, pero con algunos líderes de bancada, porque estamos tratando de que hoy sea, aunque teníamos una convocatoria para mañana, estamos decididos a revocar la convocatoria de mañana, teníamos una convocatoria para mañana al mediodía. Entonces, probablemente esta sea la última sesión de esta legislatura, que por eso estamos empeñados en ver si algunos temas todavía los podemos sacar, los podemos salvar, y salvo, porque nosotros somos un poder del Estado que tenemos una interrelación con los demás poderes del Estado y pueden, o podrían surgir situaciones, uno en este sentido casi nunca puede hablar en términos absolutos, pero podría ser, y en esto hemos estado en contacto permanente con el señor presidente del Senado, que conjuntamente con el Senado, nosotros, la Cámara de Diputados, formamos parte o somos quienes componemos el Poder Legislativo, que se divide por Cámara de Diputados y el Senado de la República, o Cámara de Senadores; y entonces, estamos teniendo algunos niveles de coordinación. Quiero aprovechar, ya que veo que aquí están los medios de comunicación, para decirle al país, porque veo un ruido, alguna situación, con relación a un proyecto que se aprobó en el Senado y que, incluso,



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

algunos sectores en el día de ayer me llamaron, para ver si nosotros íbamos a conocer de ese tema; que no, el Senado de la República actuó en su lógica con un tema extremadamente importante, como lo es el manejo y disposición final de los residuos sólidos, así como algunas nuevas reglamentaciones que hace un tiempo nosotros aquí también aprobamos la ley que tenía que ver con este tema, después de casi cuatro de discusiones, pero que esa ley indudablemente amerita, necesita, tener algunos ajustes. Ahora bien, el Senado actuó en sus prerrogativas constitucionales, que indudablemente en virtud de que hay observaciones muy serias que han hecho importantes sectores de la sociedad, les puedo adelantar que aquí en la Cámara de Diputados, cuando el proyecto llegue, porque lo han estado trabajando en el Senado, todavía no ha llegado aquí a la Cámara, estimamos o no estimamos, eso va a ser tema ya de la próxima legislatura. Entonces, nosotros vamos a continuar consensuando y consultando a los diferentes actores de la vida nacional para poder sacar un proyecto que tenga un gran apoyo. Pero quiero aprovechar que están aquí los medios de comunicación, para señalar que este proyecto, no estoy diciendo que necesariamente tenga que ser como lo aprobó el Senado, porque indudablemente que hasta ya varios senadores me han dicho que hay que hacerle modificaciones, indudablemente que este proyecto va a tener modificaciones aquí en la Cámara de Diputados, pero que es un proyecto que es y se convierte en una necesidad nacional, en virtud, de que nosotros no podemos ocultar el sol con un dedo y el tema de los residuos sólidos, casi en todas las demarcaciones de la República Dominicana, yo diría, casi en todos los municipios de la República Dominicana, hay problemas con el tema de los residuos sólidos. Hay algunas revisiones que hay que hacer al uso del plástico,



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

del *foam*, que la ley que está vigente estableció algunos plazos que también deberemos revisar y que la propuesta que se aprobó en el Senado, también, la toca, pero que, indudablemente hace falta que ese proyecto todavía lo podamos manosear un poquito más. Entonces, con esta declaración lo que quiero señalarles a los distinguidos miembros de la prensa que están aquí, todavía no hemos abierto la sesión y aprovecho para comunicárselo a los diputados, que nosotros nos proponemos hacer una revisión profunda, consensuada, incluso con los mismos senadores, y quiero decirles, que el Senado de la República ha actuado conforme a lo que en un momento determinado ellos han entendido que es normal que ocurra en ese tipo de cosas. Han pasado con proyectos que van de aquí al Senado y que el Senado tiene que resolver situaciones que tal vez por h o por r los diputados no vimos e indudablemente que lo mismo va a ocurrir con ese proyecto que, en algunos aspectos, probablemente no se vieron todas las implicaciones que tenía y que nosotros tendremos que trabajar, conjuntamente con los señores, para ayudar a solucionar el tema. Pero que por esa razón nosotros no podemos ahora cargarle el dado al Senado de la República, que lo único que ha hecho es tratar de actuar en su buena fe para ayudar o coadyuvar a la solución de un problema que como estos que ocasionan los residuos sólidos, se están presentando prácticamente en todo el territorio nacional. Con la vieja ley o con la ley que está vigente el tema se ha mejorado considerablemente, pero indudablemente que el país tiene que ya tomar algunas acciones que definitivamente ayuden a que a través del tratamiento que se le dé a la disposición final de la basura, nosotros podamos tener un país sin situaciones de vertederos en los diferentes lugares y todos nosotros sabemos que hay un tema con eso, porque indudablemente que los



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

ayuntamientos no tienen toda la capacidad, ni los recursos necesarios para tratar el tema de las recogidas, traslados y disposición final de la basura. Danilo Díaz Vizcaíno y yo, entre otros tantos que hay aquí, somos municipalitas porque conocemos el tema, nos graduamos en el Ayuntamiento del Distrito Nacional como regidores, y aquí que hay muchos más, aquí hay gente que fue presidente del Consejo, varios, más de uno, de regidores de la capital, otros fueron regidores, como Jorge Frías, Caraballo, Francisca, Zorrilla, Luci, muchísimos, la mayoría o una gran parte, yo diría que la regiduría es como la escuela de la legislación, la regiduría es como la escuela de la legislación donde primero nosotros aprendemos a legislar. Entonces, lo que quiero informarles a los diputados, lo que quiero informarles a los señores diputados es, que el día de mañana, el día de pasado mañana y el domingo lo dejemos ahí en reserva, nosotros por el momento vamos a suspender la convocatoria que teníamos para mañana y no vamos a hacer convocatoria, lo que indica que, si no surge la necesidad, espero que no surja, entonces no habrá más convocatoria que la del día de hoy. El honorable Senado de la República, como dije al principio, está convocando para mañana para conocer algunas cosas, que incluso, nosotros, incluso, podamos enviar para allá, porque como dije al principio estamos tratando de tener algunos niveles de coordinación entre el Senado y la Cámara de Diputados, y por eso, es que nosotros, entonces, vamos, yo conversé más temprano con el señor presidente del Senado y le informé que nosotros en virtud de que no se veía así la necesidad, rápidamente íbamos a suspender la convocatoria de mañana, y entonces, él tengo entendido, no sé, ellos no tienen hoy, el Senado no tiene sesión hoy, sino que la va a hacer mañana para ver qué cosas nosotros le podríamos enviar desde aquí. Nosotros, también, más



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

temprano, también hicimos la reunión con la comisión que ha estado chequeando algunos proyectos, no encontramos tantos así que fueran, verdad, debidamente consensuados, sino que tenemos dos o tres que, en breve, les vamos a comunicar que pretendemos conocer en el transcurso del día de hoy para ver si logramos aprobarlos o darles el tratamiento que el Pleno entienda. En ese sentido, quiero pedirles una vez más a los colegas diputados y diputadas, que aún no se han registrado que se registren para nosotros proceder con la apertura formal de la sesión, sesión que no creo que vaya a ser más conflictiva de la cuenta, por lo que, entre tres (3:00), tres y media (3:30) y como muy tarde cuatro (4:00), nosotros podríamos estar terminando en el día de hoy, si a ustedes les parece bien... No significa tampoco que vamos a festinar nada, sino que todo lo llevaremos acorde con las circunstancias. Voy a dar quince segundos, solamente, para que, si alguien no se ha registrado, por favor, se registre. ¿Listo?...

### **1.1 Comprobación del cuórum**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta (40) del día de hoy, jueves nueve (09) de enero del año dos mil veinticinco (2025), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, esta legislatura, como todos nosotros sabemos, termina el próximo domingo a las doce (12:00) la noche, nosotros



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

pretendemos..., estamos tratando de no producir convocatoria, no obstante, si se diera la necesidad, entonces, la haríamos, pero vamos a tratar de que así no sea”.

---

## **2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

### **2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del jueves 09 de enero de 2025.** Aprobado en la sesión No.37, ordinaria, del 07 de enero de 2025.

Entonces, una vez abiertos los trabajos, quiero hacer una solicitud para incorporar algunos proyectos al orden del día. A la estructura 12, un proyecto de ley que suscribe el doctor Agustín Burgos, que es sobre declarar el último día del mes de febrero, sea 28 o 29, como ‘Día nacional de las enfermedades raras en República Dominicana’. El otro es..., pónganme, atención. El otro es del licenciado Aníbal Díaz, que es un proyecto de ley que declara el 16 de febrero de cada año como ‘Día nacional del psiquiatra’..., a él le da con esos temas, esos son los temas que a Aníbal le gustan. Y realmente, hay una...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Hay una necesidad de atender los temas de salud mental, que debo reconocer que los cuatro años pasados, el diputado Aníbal Díaz se los pasó abogando y tratando de someter iniciativas que tienen que ver con la mejoría, en



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

sentido general, de la salud mental del pueblo dominicano. Entonces, el otro es un proyecto de resolución de esta Cámara, que el diputado Sadoky Duarte solicita para ser incorporado a la estructura 9, con la finalidad de que sea enviado a estudio de comisión, y cuando regresemos, entonces, lo tratemos, que es un reconocimiento a la actriz de origen dominicano Zoe Yadhira Saldaña, que tiene vínculos con la provincia Sánchez Ramírez, o sea, es de origen dominicano, pero, más específicamente, tiene que ver con la provincia de Sánchez Ramírez. Y el otro es con el proyecto de ley orgánica del Tribunal Superior Electoral; ¿y el otro, Castillo?, Castillo tiene uno, vamos a tomar nota...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, ahora mismo. Diputado Castillo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Nosotros, también, hemos pedido que se incluya en la agenda del día de hoy, un proyecto, ya aprobado por el Senado de la República, y que es de la autoría del exsenador Franklin Rodríguez, un proyecto de ley que tiene que ver con la exoneración de impuesto a todo tipo de regalo que traigan los dominicanos en los meses de diciembre y el verano, cuando vienen de visita a la República Dominicana; es un proyecto que ya fue aprobado por el Senado de la República y que estamos pidiendo que sea incluido en la agenda del día de hoy. Gracias, presidente”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Rafael Pérez”.

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: “Presidente, yo solicito también que sea integrado al orden del día, un proyecto que está en la estructura 14, en la 14.20, que es el proyecto de ley...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero si está ahí, está...”

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: “Okey. Está ahí, ¿verdad?...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí...”

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: “Okey, pues, está bien. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Si estaba en la de ayer, está, porque quedó. Bien. Esos proyectos en las diferentes estructuras, nosotros..., una aclaración..., incorporarlos al orden del día no es aprobarlos, ¿verdad?, es para que lo veamos y veamos si hay las condiciones. Someto a votación la incorporación de los proyectos de ley y de resolución, que ya hemos mencionado. Vuelvo y los menciono, por si acaso; el de ley orgánica del Tribunal Superior Electoral; la resolución de la Cámara que reconoce a Zoe Saldaña; el proyecto de ley que declara el 16 de febrero como día del psiquiatra; el proyecto



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

de ley que declara el último día de febrero como Día nacional de las enfermedades raras; el proyecto de ley de exención de impuesto a regalos a dominicanos en el exterior; y el de Rafael Pérez, que ya está ahí y no hay por qué incorporarlo. A votación la incorporación de esos proyectos en la estructura a la que corresponda. A votación”.

### Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación la propuesta de modificación al orden del día para incluir las iniciativas números: 03630-2024-2028-CD, 03693-2024-2028-CD, 02901-2024-2028-CD, 03023-2024-2028-CD y 02930-2024-2028-CD, resultó: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. De inmediato...”

---

## **9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

### **9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

### **9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

### 9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

**PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de ley que declara la mangulina como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana.** (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana, Franklin Martín Romero Morillo, Virgilio Cedano Cedano). Iniciado en el Senado el 16/04/2024 y aprobado el 30/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2024. (Ref.10505-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Plazo vencido el 28/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 09/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11389-2020-2024-CD. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 18/09/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 18/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025.

»Número de Iniciativa: 02988-2024-2028-CD



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que el 9.3.1 quede sobre la mesa, que quede sobre la mesa indefinidamente, hasta la legislatura que viene. A votación”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa el punto 9.3.1, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, por lo tanto, queda sobre la mesa”.

---

**PUNTO NO. 9.3.2: Proyecto de ley que restringe la comercialización de los productos de nicotina sin combustión.** (Proponente(s): Ignacio Aracena, José Moisés Ortiz López, Willy Enrique Sánchez González, Alexander Javier Cuevas, Carmen Ligia Barceló González, Charles Noel Mariotti Paz, Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 26/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Plazo vencido el 09/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 08/01/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03296-2024-2028-CD



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Atención, ¿hola?, por favor, que somos muchos. En el día de ayer... En el día de ayer dimos lectura a la parte dispositiva de cómo queda este proyecto, íntegramente, ¿alguien lo recuerda? Entonces, quedamos en que los honorables diputados iban a pedir, ¡perdón!, había pedido la palabra una gran cantidad de diputados, entonces, íbamos a hacer los debates en el día de hoy. En ese sentido, vamos a dar lectura a los debates y, entonces... Era Brai Vargas, pero quitó la solicitud. El primero que me había pedido la palabra...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿no es sobre ese tema? ¡Ah!, okey, ahorita se la damos, entonces. Entonces, la honorable diputada Selinés Méndez, Fanny Selinés Méndez. Recuerden, porque al no estarme atendiendo, muchos no saben de qué es que estamos hablando, estamos en el tema del proyecto de ley que restringe la comercialización de los productos de nicotina sin combustión... Si ustedes nos ayudan, terminaremos más temprano hoy, créanme, que estamos puestos para que esto termine temprano. Adelante”.

Diputada Fanny Selinés Méndez Simono: “Hoy, no solamente voy a hablar como legisladora, hoy voy a hablar como mujer y voy a hablar como madre, voy a hablar como representante de las mujeres que se identifican como yo, que tienen hijos, que tienen



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

familiares, que tienen menores a su alrededor, porque ya es hora y se los pido desde lo más profundo de mis sentimientos, porque lo he vivido en carne propia, como en nuestro país, nosotras y los padres también, porque voy a incluir a los hombres, tenemos que luchar a diario porque nuestros menores no tengan acceso a los cigarrillos electrónicos; unos cigarrillos que muchas veces tienen olor a fresa, a chicle, a caramelo y cualquiera que lo huele dice: ¡Oh, que rico huele! ¿Y qué pasa? Que son cigarrillos que lamentablemente le están haciendo mucho daño a nuestros niños, y a los adultos también, pero hoy voy a hablar como madre de menores, porque los adultos saben lo que le hace daño a su cuerpo, si usted decide, pues ya usted es un adulto; como pasa con los cigarrillos convencionales, ya usted es adulto, si usted quiere fumarse su cigarrillo, usted se lo fuma. Pero ahora mismo los menores de edad tienen acceso en la escuela, en los colegios, en las plazas comerciales, los *deliveries* llegan a la casa, a los edificios, a cualquier sitio y tu cuestionas a cualquier de los *deliveries* o de los puntos de ventas de esos cigarrillos electrónicos y lo que te dicen de una manera sarcástica es que eso no está prohibido por la ley. Entonces, es responsabilidad de nosotros, de los legisladores, de estos congresistas, de padres, de madres, si usted tiene sobrino que es menor de edad, que le prestemos atención a lo que está pasando en nuestro país, porque lamentablemente el daño que les hacen estos cigarrillos electrónicos a nuestros hijos es muy perjudicial para su salud, porque los vuelve adictos. Están con un aparato pequeño que muchas veces pasa tal vez de una manera hasta escondida delante de los padres o en la escuela, o en cualquier lugar y nadie se da cuenta de lo que está ocurriendo. Pero el daño tan grave que le hace a la salud de nuestros menores hoy nosotros o cuando este Pleno decida,



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

pero vamos a tener que prestarle mucha atención. No es la primera vez que hablamos de esto aquí, pero yo hoy como madre vengo a decirles, que lo he sufrido en carne propia, yo he tenido enfrentamientos con *deliveries*, no con mi hijo, sino con los amiguitos de mis hijos y se ponen todos esos muchachos adolescentes y menores a tratar de venirme a mí con una teoría, a tratar de venirme a mí con una teoría como que ellos se saben el mundo. ¿Por qué?, por su inmadurez y he ido a los lugares de venta y me dicen: ‘usted no hace aquí... Y antes de ser diputada también lo hice, pero yo sola no puedo combatir con este flagelo que tenemos en nuestra sociedad dominicana. Aparte, de que con el olorcito tan llamativo usted puede pensar que es un ambientador que usted tiene en su casa, el contrabando que hay también de todos estos cigarrillos electrónicos en nuestro país, que es enorme. Así que, yo les pido a todos ustedes que, por favor, ayer lo leímos, pero si tiene alguna duda está aquí, verifíquelo, pero es hora de que nosotros prohibamos que, en las escuelas, que, en los colegios, que, en los sitios de venta público, que en los aeropuertos cuando no está regulado, usted no sabe lo que le están dando en esos cigarrillos, si usted no tiene un control. Entonces, ya es hora de que en nuestro país tenga esto prohibido para los menores y sanciones drásticas para las personas que se atrevan a venderles a un niño o a un adolescente un cigarrillo de este. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Charles Noel, perdón, Charles Mariotti Junior. Noel es el...”



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “No, también...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿También?”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Charles Noel Mariotti Paz, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es completo”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Muy buenas tardes, ya, colegas diputados, presidente, Bufete Directivo, para mi es un placer dirigirme hoy a todos ustedes, digamos en una explicación a esta honorable Cámara de Diputados, de cómo nace este proyecto para mí. Yo sé que proyectos parecidos ya se han conocido en este hemiciclo, pero esto nace de una visita, durante la campaña, a la casa de una amiga que me había reunido un grupo de sus familiares cercanos, de sus amigos y de sus vecinos. En esa reunión esos vecinos expresaban una preocupación que le estaba quitando el sueño y era como en las mochilas, en los gaveteros de sus hijos estaban encontrando estos dispositivos que muchos de ellos no sabían qué eran, algunos los confundían incluso con *USB* o con cualquier otro dispositivo electrónico, sin embargo, eran cigarrillos electrónicos y eso motivó que esta fuera una de nuestras propuestas de campaña y que lográramos a través de una alianza tripartita construir este proyecto de ley que hoy se conoce en este hemiciclo con el apoyo de muchos diputados que si bien no firmaron reconocen la necesidad de que esto se convierta en una ley. Cuando nos pusimos a



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

investigar nos dimos cuenta de que hay informes de la Alianza Dominicana Antitabaquismo (ADAT), de que jóvenes, niños de tan solo doce años ya son adictos a la nicotina y esa adicción a la nicotina no solamente le afecta a la salud física, sino también su salud mental, porque afecta el desarrollo del cerebro. Esto es una causa-país que debemos enfrentar, estamos ante un momento crucial de nuestra vida como Nación y en estos momentos regular la venta, prohibir la venta de cigarrillos electrónicos a menores de edad, que hoy en día, por ley, no lo está, es una obligación y una responsabilidad que nosotros debemos de ejecutar, establecer sanciones para los minoristas que les vendan a menores de edad, es una responsabilidad que nosotros como legisladores no podemos evitar. Yo estoy de acuerdo que en el deber ser, en un mundo perfecto, quizás una prohibición definitiva fuera lo ideal, sin embargo, en un libre mercado y luego de alcanzar la mayoría de edad cada quien es dueño de sus propios actos. Nosotros eso lo entendemos, ahora nuestro compromiso con la niñez dominicana no podemos bajo ningún concepto postergarlo, tenemos que defender nuestra niñez y su etapa de formación. Por eso prohibir este proyecto de ley tiene como pilar básico, prohibir los cigarrillos electrónicos de las escuelas, prohibir la venta a menores de edad y establecer sanciones a los minoristas que incumplan, establecer normas de calidad para quienes los importen, crear un marco jurídico que hoy no existe, hay un vacío legal y es nuestra responsabilidad llenarlo y vuelvo y les digo, y les reitero, compañeros, si nosotros, como cuerpo, no somos ese puente entre los problemas de la gente y las soluciones, no de lo que nosotros pensábamos solamente, sino de los problemas que están afectando a nuestra gente y las soluciones, no importa si somos ciento noventa, ciento setenta, como se aprobó



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

la Constitución de octubre o cincuenta, como incluso han dicho algunos, siempre seremos muchos, si no resolvemos los problemas que afectan a la sociedad y nos convertimos en ese puente. Siempre seremos muchos, yo he conocido la capacidad de trabajo y el compromiso con el que ustedes diputados y diputadas se entregan a su labor, y hoy les pido que actuemos como siempre lo han hecho, de manera responsable, para enfrentar un flagelo que está afectando y le está quitando el sueño a muchos padres y a muchas familias dominicanas, porque esto, si no enfrentamos el problema de los cigarrillos electrónicos, la próxima pandemia en nuestra juventud será de enfermedades pulmonares y de déficit de atención. Seamos responsables, hagámoslo juntos y hagámoslo por el país. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el turno al honorable diputado Ignacio Aracena, del PRM”.

Diputado Ignacio Aracena: “Como siempre agradecido de Dios que nos permite estar aquí y donde aprovechamos también para desearles, aunque ya un poquito tarde, que Dios le dé a cada uno de ustedes y su familia y al pueblo dominicano un año 2025 lleno de prosperidad, de salud y de mucha bendición. Presidente y honorables diputados, la pieza que estamos conociendo hoy, y yo voy a hablar en mi condición de representante de uno de los territorios más vulnerable que tiene la República Dominicana, toda el área de Herrera. Quiero felicitar el informe que ha presentado la Comisión de Industria y Comercio y darle las gracias a todos los miembros de esta comisión que hicieron un extraordinario trabajo, un extraordinario



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

proceso de consulta y de hablar con diferentes sectores para producir, precisamente, un informe favorable, para regular, quiero que escuchen bien qué es lo que se está buscando con este proyecto, regular un mal que tenemos incrustado en la sociedad dominicana, pero sobre todo, y yo voy más lejos de lo que han dicho los honorables colegas, no es simplemente regular el consumo de estos producto que le llaman vaper, es que también ahora hay una modalidad en los diferentes barrios, hay unos tipos que lo comercializan en una mochila, se van a las universidades...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, diputado. Yo siento, que muchos diputados quieren opinar sobre este tema, ¿verdad?, pero, yo les ruego que, así como usted quiere opinar, escuche las opiniones de los demás. ¿Entienden?, porque yo ayer propuse que este debate lo hiciéramos hoy, porque yo sé la controversia de este tema, pero nosotros no podemos estar ajeno a la controversia. Entonces, vamos a oír lo que están planteando los demás, para que nosotros podamos tener decisiones conscientes que ahorita vamos a tomar, en un sentido, o en otro. En un sentido, o en otro. De manera que, mi petición es que cada honorable diputado pueda edificarse escuchando las diferentes participaciones. Ignacio Aracena es que está en uso de la palabra. Se los recuerdo”.

Diputado Ignacio Aracena: “Gracias, honorable presidente y maestro. La verdad es que me gustaría que, por favor, tomaran en consideración el tiempo, porque me robaron unos cuantos minutos ya, ahí. Pero bien. Miren, honorables diputados y diputadas, independientemente



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

de lo que han planteado los diputados que me han antecedido en la palabra, con mucha capacidad, dicho sea de paso, los felicito, no solamente es la lucha que nosotros tenemos que librar para regular esta práctica en la República Dominicana, del consumo de los cigarrillos electrónicos, yo voy a hablar como miembro de un barrio. Yo soy de un barrio de Santo Domingo Este, ¿saben lo que está pasando allí?, ciudadanos, o malos ciudadanos, andan con una mochila, y se paran en las esquinas de las escuelas, y les ofrecen ese ‘vaper’ a esos muchachitos de trece, de doce, y hasta de ocho años, se lo ofrecen, entonces, ahí tienen un mercado cautivo, pero ese ‘vaper’ no solamente sabe a fresa, o sabe a menta, o a cualquier otro tipo de sabor, ahí le meten droga, ahí le meten droga. Y entonces, lo que están haciendo es tomar un mercado cautivo de personas que luego se van a volver adictos. Entonces, lo que nosotros tenemos que hacer, independientemente de todo, ese es un proyecto controversial, pero mi responsabilidad como legislador me obliga a regular algo que está llenando los barrios de nosotros, que está matando mucha juventud, que ustedes lo ven todos los días, y entonces, nosotros tenemos que regular para que nadie, de manera indirecta, pueda practicar eso; que lo que se vaya a hacer pues tenga un nivel de regulación. Lo ideal es que esa vaina no exista, pero lo tenemos en la sociedad dominicana. Y como lo tenemos, lo tenemos que regular, tenemos que seguir previniendo que más, o que menos personas, a través del consumo masivo de este tipo de productos, sigan teniendo tuberculosis. Mucha gente se pregunta por qué han aumentado los casos de tuberculosis en la juventud en los últimos años, he ahí una parte esencial de eso, porque el consumo masivo de este tipo de tabaco, que son inhalados a través de ‘vaper’, que generan un tipo de infección a nivel de los pulmones, está



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

matando a las gentes, señores. Entonces, lo que nosotros queremos es que esto se regule, y si a eso le agregamos, que como quiera que sea se está comercializando, pero no está pagando ningún tipo de impuesto al Estado dominicano, y a través de este proyecto de regularización, entonces, también el Estado va a recibir un tipo de impuesto, entonces, lo que nosotros tenemos que hacer es actuar como nos manda nuestra conciencia. Yo soy de los que entienden, y les pido que veamos este proyecto mucho más allá que una simple lucha contra los ‘vaper’, sino que tenemos la obligatoriedad de proteger nuestra juventud, de proteger nuestros hijos, y de hacer que esta política de regularización sea efectiva. Solamente, regulando los problemas que le tocan a las sociedades, nosotros podemos construir sociedades modelos. Así que, les pido, por favor, que vamos a apoyar este proyecto, para que se regule la comercialización de estos cigarrillos electrónicos sin nicotina en la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me dicen, que hay una propuesta...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿no?...”

A viva voz...



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, pero me dijeron...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me hablaron de parte de Gustavo, de Castillo y de... Bien. ¡Que siga la fiesta! Seguimos. Honorable diputada Shoraya Suárez, tiene la palabra”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Que el Señor derrame bendiciones sobre ustedes y sus familias en este nuevo año, sobre todo, bendiciones de salud, que justamente, en este momento estamos atentando contra ella, porque si hablamos de regularizar, entre comillas, una sustancia que le hace daño a la salud y que inicia con nuestros hijos y lo inician en otras cosas, entonces, hacemos daño a la salud, a mi hijo y a su hijo; no es verdad que esto va a regularizar nada, esto es un paso para que sea usado, sin ningún tipo de problemas, aquí se aprobó una ley que regula, de la hookah, ¿por qué no hacemos cumplir la ley?, todo lo que es perjudicial para la salud, nosotros, los legisladores, tenemos un compromiso con la sociedad, de no apoyarlo. Este país tiene serios problemas respiratorios y no es verdad que donde en la casa de casi cada uno de nosotros en este momento, hay alguien tendido en una cama con una neumonía, con una bronquitis o con un cáncer, nos vamos a prestar para apoyar un proyecto que tiene un título bonito, pero que es engañoso; no es regularizar, es permitir y permitir y legalizar que este producto sea usado y consumido por nuestra población, sin



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

prácticamente, ningún problema. Es un suicidio a los jóvenes que vienen subiendo, dudo mucho que haya una sola madre que no haya tenido problemas con eso, porque en mi casa que no se fuma, yo tuve una situación con mi hijo y tuve que explicarle y tuve que decirle, incluso, que ese paso a mano que tienen quienes usan los ‘vape’, no solo les enferman de tuberculosis, que ha aumentado y no se habla de eso, en la población, sino, que los enferman de cáncer, pero peor aún, pueden iniciar en lo que es el uso de las drogas, porque el olorcito bonito, como dijo la amiga diputada Selineés Méndez, llama la atención. La primera vez que yo estuve frente a un aparato de estos, yo dije en mi casa: ¿y qué es lo que huele tan bueno?; y yo lo digo sin vergüenza; ‘¡ay!, que estamos fumando, mami’, con cara de imbécil, cuando yo vi eso, me alarmé, y tuve que sentarme con mi hijo y sus amigos, y lo tengo prohibido, en mi casa no se fuma esa vaina, como dijo Aracena, en mi casa no, el que quiera fumarlo, que lo fume en la calle, ahora, el hijo mío que lo fuma se va de mi casa y no entra más y yo soy radical...

**A viva voz...**

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Sí, sí, se lo dije y tuvieron que entenderlo, porque si yo tengo que poner, a la mala, que mis hijos entiendan, a la mala van a tener que entender. Y esta población tiene que estar consciente, que en este Congreso lo que estamos es defendiendo su salud y a cada padre y a cada madre, estamos defendiendo la salud de sus hijos. Yo voy a pedir, señor presidente, un procedimiento; voy a solicitar que este proyecto



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

de ley se vaya de nuevo a comisión, la sociedad de salud de este país, de Neumología, estuvo aquí, rindió un informe fatal para el que use esos productos, todos debemos leerlo y estar conscientes y tomar la mejor decisión, sin pasiones, que yo estoy llena de ella en este momento, y no lo niego, sin pasiones, en torno a cómo va a quedar el uso de estas maquinitas que parecen inocentes y ustedes ven a sus hijos fumándolas hasta con los vidrios encima, a mí nadie me tiene que obligar a fumar, porque tú lo regularizas, pero bajan a un lugar y ellos se la están fumando y yo me la estoy fumando. Aquí lo que hay que hacer es una ley para prohibirla, que hay una sometida, ando detrás de ella, para que lo sepan, el exdiputado Juan Dionicio Restituyo sometió un proyecto de ley, vamos a mandar esto a comisión, si ustedes y el presidente creen que es posible, para que podamos leer todos los informes que vinieron aquí, y que estuvo aquí el presidente de la Sociedad de Neumología, el doctor Plutarco Arias y explicó lo mortal de este producto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, artículo 121, me voy a permitir someter la moción de la honorable diputada Shoraya Suárez, en virtud de lo que establece el artículo 121, en su numeral 6). Quise de manera más elegante, pero no me lo permitieron. Entonces... Un momentito, papi, un momentito. Someto a votación la moción de la honorable diputada Shoraya Suárez, acorde con el artículo 121, en su numeral 6), para que sea remitido de nuevo a estudio de la comisión que estudió el proyecto. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Votación 003

Sometido a votación el procedimiento presentado por la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, para que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, resultó: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Lo que pasa es que esa no es la discusión ahora. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la moción de la honorable diputada Shoraya Suárez. Atención, por favor, los comentarios para ahorita, porque ya el tema pasó. No cojan cuerda, que esto es así. Vamos a ver... Yo creía que estábamos en la iglesia, tenía que calentarse la pista. Bien, ruego la atención de los colegas diputados, para que podamos seguir, ¿seguimos? 9.3.2...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no hablé. Por favor, colegas, les solicito a los diputados que están solicitando uso de la palabra que, por favor, retiren el uso de la palabra, porque el Pleno ya tomó la decisión. 9.3.3: Proyecto de ley... Por favor, colegas, si no hay condiciones, suspendo la sesión... Colegas, por favor, ruego, solicito, que



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

avancemos para poder continuar con los trabajos del día de hoy y ahorita tenemos espacios para todas esas opiniones que son importantes. Entonces, 9.3.3”.

---

**PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley que libera de todo tipo de impuestos de importación los regalos que traigan al país los residentes en el extranjero en ocasión de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y en el verano de cada año.** (Proponente(s): Franklin Alberto Rodríguez Garabitos). Iniciado en el Senado el 28/02/2024 y aprobado el 20/03/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/04/2024. (Ref.09543/08025/05949-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Plazo vencido el 31/05/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 19/06/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/06/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/06/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 09/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 09/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 18/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 18/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11318-2020-2024-CD. En Orden del Día para 1era.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 18/09/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 18/09/2024.

[»Número de Iniciativa: 02930-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Bien. Buenos días. Gracias, presidente por darme la oportunidad de referirme a un tema que de manera particular me siento comprometido, porque tengo muchos vínculos con los dominicanos que han tenido que emigrar del país buscando nuevos espacios y, efectivamente un proyecto como este, que tiende a liberar de impuestos hasta un momento determinado, que de manera particular nuestros gobiernos han sido consecuentes con los dominicanos que residen en ultramar, a los fines de que en épocas especiales pudieran hacerse concesiones que permitan avanzar con lo que tiene que ver con los bienes que ellos traen para diciembre y otros temas. Quiero tratar el tema, es que este proyecto como envuelve liberación de recursos que están de una forma u otra soportados presupuestariamente, que nosotros tuviéramos la oportunidad de ver hasta



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

dónde puede ser posible que esto no comprometa recursos que ya han sido votados adecuadamente en el hemiciclo. Por lo tanto, a mí me gustaría, particularmente, que esta iniciativa que goza del aprecio de cada uno de nosotros, pudiéramos verla de manera adecuada con números que real y efectivamente llame la atención para convencer al Gobierno de que liberar estos recursos, que vienen hacia el Gobierno, pudiera ser posible dentro de los presupuestos aprobamos aquí todos los años. Por lo tanto, y concluyo, me gustaría que este proyecto vaya a la Comisión de Hacienda, a los fines de que se particularice efectivamente de cuánto estaríamos nosotros liberando en términos de exenciones, porque este es un país que independientemente tiene muchas exenciones y la reforma fiscal que el Gobierno tuvo que retirar tiene mucho que ver con todo esto. Por lo tanto, me gustaría, presidente, que en el ánimo de todo el proyecto pudiera verse con más particularidades en comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, mira, quiero que pongan atención, por favor. El colega Gustavo Sánchez, de procedimiento, por eso dije ahorita y con el anterior también, colocar un proyecto en agenda no significa aprobarlo y hemos sujetado en esta etapa el que tengamos un amplio consenso para la aprobación de proyectos que pueden resultar controversiales. No es, todo lo contrario, nosotros estamos de acuerdo con este proyecto, pero como dice el colega Gustavo, hay que ver un poco con detenimiento las implicaciones que en el plano económico resulta tener la dinámica del fondo de este proyecto. Por lo tanto, yo estoy tal y como argumentamos ahorita, amparado en el artículo 121, en su numeral 6), estoy en la facultad de someter la moción de procedimiento antes de que discutamos el



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

principal, que es el fondo del proyecto. Con esto no queremos decir que fulano se opuso al proyecto o que no se opuso, sino que lo que estamos definiendo es si lo vemos también más al paso o si lo vemos hoy, igual que como lo introdujimos en el orden del día, ¿de acuerdo? Entonces, lo digo para que no tengamos situaciones. Someto a votación la moción del colega Gustavo Sánchez, al amparo de lo que establece el artículo 121, en su numeral 6), de que el proyecto sea remitido de nuevo a estudios de una comisión, en este caso de la Comisión de Hacienda. A votación”.

#### Votación 004

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 24 DIPUTADOS EN CONTRA DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esta sesión dizque pintaba que iba a ser fácil, pero nos salió una cacata de la cueva, por suerte que probablemente esta es la última”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Antes de entrar a la estructura 10, vamos a dar la oportunidad al diputado Brailyn Vargas, que quiere darnos una información, ¿es así?, Brailyn Vargas”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Quiero informarles en esta ocasión, que antes del cierre de esta legislatura he decidido usar mi voz para hacer de conocimiento público que hemos depositado nuestro primer proyecto de ley, y para mí es importante informarles, porque cuando nací de seis meses, prematuro, con pocas probabilidades de vida, fui diagnosticado con asma severa. Esto obligó a mi madre, soltera, con tres hijos, a buscar doble turno de trabajo para poder costear los medicamentos, en ese entonces, que tan difícil y complicado era, porque las carencias que existían en ese entonces en mi hogar eran significativas. Quiero aprovechar y decir que este mal, estas carencias la viven millones de dominicanos, entre la desesperación, entre la incertidumbre, entre las necesidades de no tener la posibilidad de costear medicamentos de uso continuo, ciertamente, de tan importancia, no solamente para los asmáticos, sino para todas las enfermedades crónicas, infecciosas, psiquiátricas, cardiovasculares. Es por eso, que hemos depositado el programa de apoyo a la subvención de medicamentos de uso continuo, con la intención de que cada dominicano pueda recibir los medicamentos que necesita para tratar sus enfermedades. Quiero, por favor, tomarme un pequeño tiempo, breve, para que ustedes escuchen esto, colegas”.

### PRESENTACIÓN DE AUDIO

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Colegas diputados, sé que muchos de nosotros, diariamente, recibimos solicitudes de recetas. Sé que muchos de nosotros, realmente, recibimos esas desesperadas notas de voz, o mensajes. Quiero que entiendan que este



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

proyecto se ha evaluado de una manera rigurosa, con un tiempo correspondiente. Nos hemos tomado el tiempo de analizar cuidadosamente, desde los criterios de elegibilidad del programa, régimen de consecuencia para uso indebido, hasta el financiamiento, y cooperaciones para el mismo. Cuando este proyecto pase a cada escritorio, o repose en cada una de las comisiones, yo quiero que ustedes vean, sientan el dolor de cada hogar que no tienen las posibilidades de hoy comprar una receta, y de tener que elegir entre el medicamento, o entre comprar comida para su hogar. Agradezco, presidente, este espacio, y quiero que, por favor, a partir de este momento, lo vean como un proyecto de todos. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Gracias Brai. Eso fue..., como estamos en la última sesión..., o la probable última, eso fue un ‘previto’ ahí metido... Sadoky Duarte”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Ante la situación acontecida en la provincia Sánchez Ramírez, en donde, generado a raíz de una intervención militar, salió herido un sacerdote, unas comunidades que desde hace tiempo están reclamando un desalojo justo, y una evaluación justa de su producción, en término de cacao, en término de limones, naranjas. Y estas comunidades tienen varios meses negociando para que se le haga un justo precio a sus propiedades, y poder ser desalojadas, y reubicadas, en un lugar de Sánchez Ramírez, que la empresa Barrick-Pueblo Viejo compró para ubicarlos. Ante esa situación, y nosotros, en principio, aquí sometimos un proyecto de resolución solicitando una Comisión Especial de



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

la Cámara de Diputados, para bajar a la provincia Sánchez Ramírez para definir el lugar donde, real y efectivamente, la Barrick va a construir la presa de cola, sin embargo, el hecho de que ya culmina la legislatura, que era uno de los planteamientos que íbamos a hacer, de que se bajara una comisión de la Cámara de Diputados, que bajara a Cotuí, que bajara al lugar de los hechos, que se involucrara en el elemento de lo que es los reclamos de esos campesinos de la presa de la Barrick, que están alrededor, El Naranjo, El Higo, pero la legislatura termina desde hoy, y ya, para fines de que baje una comisión, estaríamos solicitando, porque esa resolución ya la solicitamos, a partir ya de la próxima legislatura. En ese sentido, condenamos esta actitud violenta hecha por la policía y el ejército, y creo que la actitud de diálogo es lo que se impone ahí, y que esas familias se desalojen, y se les pague el precio justo que reclaman. Por ende, a partir del día de hoy, me estaré integrando, a mi gente no la voy a dejar sola en ese proceso que hay y estaré ahí, de frente, con mi pueblo, con mi provincia que me eligieron para eso. Por eso, hago mi voz aquí y levanto mi voz en el Congreso Nacional. Que el Señor me los bendiga todos y gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias por la información”.

---

**10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;**



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de un acueducto múltiple que abastezca la Luisa Blanca, Luisa Prieta, El Laurel, Estrella Vieja, Coquito, El Doce (12) del municipio de Monte Plata, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 27/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10079-2020-2024-CD.  
[»Número de Iniciativa: 01904-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos. Hablando de eso, quiero decirles lo siguiente: el artículo 187 de este nuevo Reglamento, 187, establece..., quiero que me escuchen..., la obligatoria del diputado que se inscribe, y posteriormente es asignado a una comisión, de asistir a los trabajos de las comisiones; este mismo artículo dice, textualmente: *‘Cuando un diputado sin excusa legítima no asista a tres reuniones consecutivas u ocho no consecutivas de la misma comisión, se le considerará renunciante de la comisión’*, entonces, a la entrada de la nueva legislatura, por eso lo estoy diciendo hoy en el término, el día, que probablemente, vamos a terminar los trabajos de esta legislatura, todo diputado que no haya cumplido con eso, sabe que, dice el Reglamento: *‘...se le considerará renunciante, en tal sentido, la secretaria general legislativa lo comunicará al bloque a que pertenezca, para que mande en su un sustituto’*, el bloque lo manda, y ordinariamente, quien tiene la facultad de escoger los miembros de las comisiones...

A viva voz...



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero atiéndame, que usted me hizo una pregunta..., quien tiene la facultad de escoger los miembros de las comisiones es la Comisión Coordinadora, que es la que arma las comisiones en la práctica, o sea, en realidad, lo que pasa es que se asume la representación de los bloques por la cantidad de miembros que le corresponde, y entonces, los bloques hacen la asignación, muy difícil que el bloque que haga una solicitud de incorporar alguna persona, que la Comisión Coordinadora lo rechace, porque, para el bien de la gobernabilidad, siempre se asume la condición de que los bloques tienen representaciones en las diferentes comisiones...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se pone de acuerdo en su bloque, si hubiera conflicto, entonces..., nunca ha tenido que llegar ahí. Obviamente, que el bloque debe tomar en consideración a los colegas que estén participando más en esas comisiones, porque el espíritu de este precepto reglamentario que las comisiones no dejen de funcionar por falta de cuórum, que yo no tengo que decírselo, que muchas veces tenemos, o habíamos tenido en el pasado el inconveniente de que teniendo las comisiones sus quince miembros, muchas veces no se podían reunir porque muchos diputados, o algunos diputados o, excepcionalmente, uno que otro diputado o diputada no asistía; entonces, ese problema lo resolvimos con ese precepto reglamentario, de este Reglamento, que está funcionando a partir del pasado 16 de agosto entró en vigencia. Entonces, ¿qué significa eso?, que cuando vuelva la nueva



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

legislatura, nosotros vamos a hacer la revisión en las comisiones y la Secretaria General Legislativa le va a pedir a los bloques los sustitutos de las personas que hayan fallado en el desempeño de sus funciones. Diputado, no se puede destituir, porque diputado usted va a ser siempre, usted fue elegido por el pueblo, ahora, miembro de una comisión usted no podrá ser si usted no cumple con las reglamentaciones que establece la Constitución, de que nuestra ley interna es el Reglamento de la Cámara”.

---

**PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre el río Yaque del Norte, que comunique el centro de la ciudad, desde la Av. Francia, con la región suroeste (Bella Vista y otros sectores) con la Av. Don José Bojos, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago. (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 11/06/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11414-2020-2024-CD.**  
**»Número de Iniciativa: 03011-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas. Este proyecto lo sometió el doctor Francisco Alberto Díaz”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

**PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) vía el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), la inclusión de autobuses de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) en el sistema de transporte urbano de la provincia de La Vega.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 12/06/2024. (Cierre de Cuatrienio.) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11421-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 03018-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

---

**PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), para la construcción de un hospital regional traumatológico en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 12/06/2024. (Cierre de Cuatrienio.) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11422-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 03019-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa entidad en la localidad de Sabaneta de Yásica, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos).



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Depositado el 09/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11474-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 03063-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), a fin de que se construya una cancha en el sector El Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Ediviges María Bautista Gomera). Depositado el 26/08/2024.**

»Número de Iniciativa: 03127-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

---

**PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, la construcción de un recinto penitenciario para mujeres en la provincia Espaillat. (Proponente(s): Marleni Altagracia Jiménez Muñoz). Depositado el 26/08/2024.**

»Número de Iniciativa: 03128-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

**PUNTO NO.10.8: Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de redes de suministro de agua potable en los sectores El Proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez y El Tetero, distrito municipal Las Lagunas, municipio de Padre Las Casas, provincia Azua.** (Proponente(s): Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 15/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03391-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

---

**PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual exhorta al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para regular la instalación, operación, mantenimiento y desmantelamiento de antenas de transmisión de telecomunicaciones.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 23/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03442-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información”.

---

**PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.163-05, del 14 de abril de 2005, que declara la provincia San Juan como provincia ecoturística.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03667-2024-2028-CD



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

---

**PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados reconoce a la actriz Zoé Yadira Saldaña Nazario por su excelente trayectoria artística y sus grandes logros como dominicana.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 08/01/2025. Ver expediente No.01376-2024-2028-CD.

[»Número de Iniciativa: 03693-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno de la Cámara de Diputados y lo remitimos a su vez, a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

---

### **11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

### 12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: **Proyecto de ley que declara el último día del mes de febrero como "Día nacional de las enfermedades raras en la República Dominicana"**. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 17/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/06/2024. Plazo vencido el 03/07/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11430-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 08/01/2025.  
»Número de Iniciativa: 03023-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a solicitar que el mismo sea liberado de lectura, para que escuchemos la parte dispositiva del informe de este proyecto de ley en sus aspectos más importantes. En ese sentido, solicito a los diputados votar sobre esta moción, liberar de lectura el proyecto y el informe para pasar a dar paso a la lectura de la parte dispositiva de los aspectos más importante de este proyecto. A votación”.

#### Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:  
APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Desde luego, si no genera controversia, si la genera...”



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito al señor secretario que, por favor, dé lectura a los aspectos que hemos señalado del informe que ha rendido la comisión. Les recuerdo que estamos en la parte que pretende finalizar esta sesión y esta legislatura. Ya vamos por más de la mitad de la sesión, son las dos y veintisiete (02:27), esperamos que como mucho duremos una hora más aquí, y no creo que llegemos ahí, creo yo, a veces esto se descompone. Adelante, señor secretario”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchísimas gracias, secretario Emil Durán, el diputado Diomedes Omar Rojas, presidente de la comisión, tiene la palabra honorable diputado”.

Diputado Diomedes Omar Rojas: “Las enfermedades raras, ¿por qué se le llaman enfermedades raras?, porque son enfermedades que aparecen menos de cinco casos por cada diez mil habitantes y hay casos que aparecen uno o dos casos a veces, hasta por tres millones de habitantes, o sea, que hay casos súper raros, porque desde el año 2008 se está celebrando a nivel internacional el día de las enfermedades raras. ¿Cuál es el objetivo de nosotros aprobar el día de las enfermedades raras en República Dominicana?, es llamar la atención a los médicos y a la sociedad civil sobre el conocimiento de estas enfermedades, su objetivo es reconocer y hacer partícipe a los médicos y a la sociedad civil en este caso. A nivel de salud



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

queremos lograr que esas enfermedades sean reconocidas y tratadas por el Ministerio de Salud Pública y que no haya distinción en el tratamiento para los pacientes. Los medicamentos para estas enfermedades son sumamente costosos, ¿por qué son costosos?, porque las enfermedades son escasas y los medicamentos no los fabrican con la celeridad que hacen para otras enfermedades y los laboratorios no están interesados. Por lo que, pedimos a los colegas diputados que ya estos son casos que se celebran a nivel internacional, ya se celebra el día último de febrero el Día de las enfermedades raras, por lo que, pedimos a los colegas y diputadas, ayudar a este sector de la población mundial y en el caso de nosotros, Dominicana, para que reconozcamos que las enfermedades raras existen y que realmente tenemos que ponerle mayor atención a ello, por el alto costo de lo de su tratamiento. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El diputado Agustín Burgos, proponente de esta iniciativa tiene la palabra”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Quiero aprovechar la oportunidad, para agradecerle a la Comisión de Salud por el trabajo a favor de esta resolución, que lo que busca es darle continuación a lo que establece nuestra Constitución de la República, que establece la igualdad entre los dominicanos y dominicanas, y que también garantiza la protección y el tratamiento en todo lo que te tiene que ver con salud. Y aunque las enfermedades raras en la República Dominicana, por la deficiencia de estadística, solamente podemos proyectarla en



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

más de unos cinco mil dominicanos y dominicanas que padecen de algún tipo de estas enfermedades, existen más de ocho mil tipos de enfermedades raras en el mundo. ¿Qué es lo que quiere esta resolución que solicita declarar el último día de febrero como ‘Día nacional de las enfermedades raras’?, es poner visible esta problemática mundial, de la cual la República Dominicana, no obstante ser un país pequeño en habitantes, representa el porcentaje de uno de los países que más tipo de enfermedades raras de dominicanos padece. La Constitución garantiza los derechos e igualdad, y nosotros poner visible la problemática de las enfermedades raras en el país, es una forma de decirle al rector de la salud del pueblo dominicano, que es el Ministerio de Salud Pública, que debemos continuar y darle continuidad, valga la redundancia, a lo que pide la Constitución, de ser garantista de los derechos de todos y todas, no importa la minoría. Por eso, nosotros enfocarnos y dar una mirada hacia el padecimiento de las enfermedades raras, que son enfermedades crónicas, que son invalidantes, que más del 80% son de origen genético, y que la dificultad de este tipo de paciente recae en la dificultad que tiene, y lo difícil que es establecer el diagnóstico, y hacer el diagnóstico a tiempo. Por eso, también, trae como consecuencia dificultad en tener un tratamiento efectivo. Entonces, nosotros, como sector de la salud de la República Dominicana, y siendo legislador, y siendo médico, no podemos pasar por este Congreso sin tener una voz de alarma, de alerta, hacia la mirada de ese sector de la República Dominicana que padece este tipo de enfermedad, y que constituye, no solamente una calamidad para el que la padece, sino también para los familiares. Así que, yo les quiero pedir a los diputados y diputadas, que emitan un voto favorable hacia las enfermedades raras en la República



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Dominicana, declarando el último día de febrero como ‘Día nacional de las enfermedades raras’. Muchísimas gracias, y quiero, de acuerdo con las circunstancias que estamos viviendo ya, en el ocaso de lo que sería esta legislatura, pedir por ese motivo, porque estamos ya en la parte final, posiblemente, que se..., solicitar lo que sería el petitorio de la urgencia de este proyecto, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Siempre, más o menos, tomamos el parecer de los legisladores. Entonces, vamos a someter el tratamiento de la urgencia, después de haber leído la parte dispositiva en los aspectos más importantes, y también, después de la petición del honorable diputado doctor Agustín Burgos, con buenísimos argumentos, vamos a someter el tratamiento de la urgencia para este importante proyecto. Los legisladores, señores y señoras diputados y diputadas que estén de acuerdo que, por favor, se expresen pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo, usted se expresa pulsando ‘no’. A votación, el tratamiento de la urgencia. Comenzó la votación”.

### Votación 006

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Agustín Burgos Tejada, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. De inmediato, vamos a someter a votación el informe que rindió la comisión que estudió el proyecto, un informe favorable. Los que están de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Estamos conociendo el proyecto en primera lectura. A votación”.

### Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud: **APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue debidamente aprobado el informe. Por lo que, procedo a someter a votación el proyecto de ley que declara el último día del mes de febrero de cada año, como Día nacional de las enfermedades raras en la República Dominicana, claro, por eso es día nacional. A votación en primera lectura, con su informe”.

### Votación 008

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

PUNTO NO.12.2: **Proyecto de ley que declara el 16 de febrero de cada año como "Día Nacional del Psiquiatra"**. (Proponente(s): Rafael Aníbal Díaz Rodríguez). Depositado el 04/04/2024. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 18/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 18/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.19, Ordinaria, del 18/06/2024. Plazo vencido el 18/07/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11291-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 08/01/2025.

»Número de Iniciativa: 02901-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, en virtud de que tiene informe de la comisión, que liberemos de lectura el proyecto y el informe, para escuchar los aspectos más importantes de la parte dispositiva de este proyecto. A votación”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Le solicito a la señora secretaria, Leyvi Bautista, que dé lectura a estos aspectos del informe. Adelante”.

### LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Aníbal Díaz...”

A viva voz...



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah! ¿Quién?”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Quiero generar la concienciación de este importante proyecto, en adición a los esfuerzos. Como bien señalaba el presidente Pacheco, hemos estado desarrollando, en aras de fortalecer los espacios para la salud mental de la Nación dominicana. Este es un proyecto que viene de la mano de la Sociedad Dominicana de Psiquiatría que, de hecho, el día ha sido elegido, junto con ellos, es el día de la fundación de la Sociedad Dominicana de Psiquiatras, que es el 16 de febrero del 1968 y que procuramos este día venga como un espacio para ir generando la visibilidad de la importancia del psiquiatra en la pirámide de la custodia de la salud mental. No hay forma de que tengamos asistencia oportuna, ni en el régimen privado, ni público, si no tenemos mayor capacidad de médicos, de psiquiatras y si no incentivamos a los jóvenes a estudiar, tanto las diferentes profesiones que tienen que ver con la salud mental, pero de manera muy específica, la más importante de todas ellas, el psiquiatra, que primero es un médico de profesión y luego hace esa especialidad, que ha dedicado parte importante de su vida de juventud a prepararse, a formarse, y que tenemos una deficiencia importante en el sistema, porque, evidentemente, ha habido una especie de desinterés de jóvenes profesionales en estas áreas. Procuramos visibilizar la importancia, generarle a la Sociedad Dominicana de Psiquiatría y a la sociedad dominicana, en sentido general, un espacio importante para fortalecer la asistencia oportuna en materia de salud mental. Es una tarea pendiente, es otro esfuerzo de ley que está pendiente ya en la Comisión de Salud, y que les damos las gracias, no solo a los colegas que invitamos



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

a votar, sino a la Comisión Permanente de Salud y, de manera muy particular, al presidente Omar Rojas, porque ha puesto y ha colocado buenos y nuevos bríos en la comisión. Pedimos, al mismo tiempo, con mucha humildad, presidente, que se conozca, también, la urgencia de este proyecto, en virtud del calendario que estamos celebrando en el día de hoy. Que sea conocida de urgencia, a los fines de que podamos hacerla ley y, además, que sería el primer 16 de febrero de este año, celebrarán su día profesional. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el tratamiento de la urgencia, para este importante proyecto. Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación el tratamiento de la urgencia”.

### Votación 010

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Aquí hay una modificación que solicita el diputado Braulio Espinal, que es para que, en el informe, la numeración del artículo 6... Yo no entendí...

A viva voz...



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene un error mecanográfico el informe, entonces, modificar en el artículo la numeración del informe para que el artículo 6, después del artículo 7, se lea, donde dice: ‘Artículo 6’, que diga: ‘Artículo 8’. Eso es simple. A votación ‘si’ o ‘no’...”

### Votación 011

Sometida a votación la propuesta de modificación al informe presentada por el diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez, que dice: “Modificar en el informe la numeración del artículo 6, después del artículo 7, para que se lea artículo 8”, resultó: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto a votación... Mire Ivonny, mire el diputado ahí. A votación el proyecto de ley en primera lectura, que declara el día 16 de cada año como Día Nacional del Psiquiatra. Les recuerdo que fue declarado de urgencia, por lo tanto, dentro de breves momentos conoceremos la segunda lectura, también, del mismo. A votación, en primera lectura, con su informe y su modificación”.

### Votación 012

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, entonces, aprobado en primera lectura. Entonces, pasamos a conocer la estructura 14, miren, colegas, su atención, yo llamo la atención cuando hay un tema, entonces, atención, entonces, miren, la estructura 14 si ustedes la observan es una estructura bastante larga, sin embargo, en la comisión que nos reunimos más temprano, sacamos algunos proyectos, siempre, verdad, lo que entendemos, no es que se van a aprobar, porque hemos sacado proyectos aquí mismo, en esta misma sesión, que luego que se hace la disposición los diputados entienden que no y no, pero lo que vamos a conocer hoy son, o sea, la propuesta es la siguiente. Que dejemos todos esos proyectos sobre la mesa, porque son proyectos complejos, difíciles, excepto el 14.10, que es sobre una ley que declara a Azua como provincia ecoturística, el 14.12, que es una ley que designa con el nombre de Freddy Beras Goico la avenida de la Salud, del Parque Mirador; el 14.20, que fue el que pidió el diputado que lo conociéramos hoy, hay algunas situaciones. Yo le dije, está en agenda, ahorita vemos la pertinencia o no, entonces, lo vemos cuando toque el momento de verlo, porque tiene que ver con unos, ¿cómo se llama?, liberal de impuesto a las sucesiones y donaciones, pero ahorita lo vemos, eso no es problemas y el 14.31, que fue el que decidimos incorporar, que es el del Tribunal Superior Electoral, ¿diga diputado Martínez?...

Diputado Germán Martínez Araujo: “Yo quiero pedir que se incluya también el 14.9...



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No que incluyamos no, que no lo dejemos sobre la mesa...”

Diputado Germán Martínez Araujo: “Que no lo dejemos sobre la mesa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a ver ahora de qué trata y ahorita vemos la pertinencia o no, ¡ah!, sí, la banda de música de San Cristóbal, patrimonio artístico, entonces ahorita vemos la pertinencia o no. Entonces, vamos a excluir de la petición ese también, el 14.9, 14.10, 14.12, 14.20 y 14.31, los demás sobre la mesa. A votación”.

### Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa de manera indefinida los demás puntos del orden del día, excepto los puntos 14.9, 14.10, 14.12, 14.20 y 14.31, para pasar a conocerlos, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Indefinidamente, en esta legislatura, es que toca para la que viene, si están vivos, si están vivos los proyectos, me refiero, esos son términos legislativos, lo que pasa es que hay manera elegante de tú..., casi nunca tú dices tal proyecto fue rechazado, sino que los procedimientos los van descartando”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora vamos viendo cada caso, la pertinencia o no, no sé si ustedes han observado que en cada caso nosotros por lo menos requerimos al menos la opinión, al menos, de un diputado. ¿Entiende?, porque usted sabe cómo es. Entonces, en este caso, toca, en orden de precedencia, 14.9”.

---

**PUNTO NO.14.9: Proyecto de ley que declara a la Banda de Música del municipio San Cristóbal como Patrimonio Artístico de la nación dominicana.** (Proponente(s): Franklin Alberto Rodríguez Garabitos). Iniciado en el Senado 07/03/2024 y aprobado el 23/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2024. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Plazo vencido el 21/06/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11377-2020-2024-CD.  
[»Número de Iniciativa: 02977-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto, ¿por qué no lo teníamos en nuestras recomendaciones?, porque no tenemos la revisión técnica de OFITREL, entonces, me gustaría verlo, para revisarlo rápidamente, para ver cuál es la situación. Porque solo trajimos a la discusión los que teníamos la revisión técnica... Un momentito, que estamos dándole una revisión aquí, rápida... Le vamos a hacer una revisión más específica, en lo que le damos lectura, pero así, rápidamente, no le hemos visto ninguna...”

A viva voz...



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Entonces, voy a someter que sea liberado de lectura el proyecto, para dar lectura a la parte dispositiva. En tanto, que vamos a disponer, la señora taquígrafa y parte del personal, para que me le den una revisadita en la parte técnica, en lo que vamos dando lectura al proyecto. ¿Le parece bien, diputado?, hasta ahora no hemos encontrado ningún problema. A votación, liberar de lectura el proyecto, con el informe, para dar lectura a la parte dispositiva del proyecto...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, perdón, el proyecto, para dar lectura a la parte dispositiva, solamente, en tanto, que el personal le va a dar una revisadita, considerando ‘vistos’ y temas constitucionales. Adelante. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, para leer la parte dispositiva: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Desde luego, siempre decimos, para el público que nos sigue, esto lo hacemos un día de cierre de legislatura, de otra manera, esperamos que la comisión rinda el informe...”

A viva voz...



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exacto. Estos son procesos muy excepcionales, solamente en un día, o día antes del cierre de una legislatura, lo hacemos de esta manera”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, favor de dar lectura a la parte dispositiva del proyecto. Adelante”.

### **LECTURA DE PROYECTO**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No salió la proyección, no es tampoco un problema. Bien. Adelante, diputado. A simple vista, no hemos encontrado ningún problema”.

Diputado Germán Martínez Araujo: “Este proyecto de ley en el cual se solicita declarar a la banda de música de San Cristóbal como patrimonio artístico de la Nación dominicana, tiene la importancia de que la Banda de Música de San Cristóbal tiene más de ciento treinta años funcionando; esa banda de música empezó en el año 1892, y desde esa fecha ha estado dándole alegría al pueblo de San Cristóbal, pero no solamente eso, sino, que por allá, por esa banda de música han desfilado grandes artistas, glorias del arte nacional, como el maestro Luis Alberti, que fue director de la banda de música de San Cristóbal, un artista que ha prestigiado el arte en la República Dominicana, autor de un merengue que ha sido emblema



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

en la República Dominicana, como ‘Compadre, Pedro Juan’. Por tanto, yo le pido a esta sala que nos apoye y que vote por este proyecto, para de una vez y por todas, la Banda de Música de San Cristóbal sea declarada como patrimonio cultural...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, patrimonio artístico...”

Diputado Germán Martínez Araujo: “Artístico de la Nación dominicana. Además, declaremos el proyecto de urgencia, para que sea conocido en el día de hoy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Nosotros simpatizamos, diputado, con la idea, porque, además, usted ha traído un elemento extremadamente importante, que corroboran con su actitud los demás diputados, porque yo les miro la cara a los a los demás, y están diciendo que sí, y yo creo que esa estuvo en la Constitución cuando se aprobó, eso me lo dijo la vicepresidenta aquí, porque una banda de música que esté desde ese tiempo, indudablemente... Voy a someter el tratamiento de la urgencia para este proyecto. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

### Votación 015

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado German Martínez Araujo, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los honorables diputados que están de acuerdo con el tratamiento de la urgencia y los diputados de San Cristóbal han votado eufóricos, bueno, qué bien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación el proyecto de ley que declara la banda de música del municipio de San Cristóbal como patrimonio artístico de la Nación dominicana. En primera lectura, a votación. Fue declarado de urgencia, ahorita votaremos la segunda lectura, si los honorables diputados así lo designan”.

Votación 016

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera lectura”.

---

**PUNTO NO. 14.10: Proyecto de ley que declara la provincia Azua como Provincia Ecoturística.** (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana). Iniciado en el Senado el 09/04/2024 y aprobado el 23/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2024. (Ref.11055-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Plazo vencido el 27/06/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11378-2020-2024-CD.  
»Número de Iniciativa: 02978-2024-2028-CD



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El anterior era un proyecto del senador, que vino del Senado, Franklin Rodríguez, y entonces, este es un proyecto de la honorable senadora... ¿Cómo es?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lía Díaz... Santana de Díaz. Someto a votación que sea liberado de lectura, para que demos lectura a los aspectos más importantes de la parte dispositiva del proyecto”.

### Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, para leer la parte dispositiva: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, colegas, fue aprobado. Oigan esto, colegas... ¡Ay, Dios mío!, si me pusieran atención. Queridos diputados, pongan atención... Ustedes me perdonan, yo soy de la vieja guardia, no lo oculto, el tipo de legislador que yo me hice, ¡el que yo me hice!, es el legislador que desde ahí, dónde está Jesús Vásquez, desde ahí, quiera dónde yo me sentaba, yo siempre estaba en atención de lo que se estaba tratando, para que no se me pasaran las bolas, porque créanme, yo no soy mejor ni peor que nadie, pero a mí no me gustaría que un legislador vote inconscientemente, sin saber lo que está votando y con toda honestidad, cuando yo hago hincapié en que ustedes atiendan, es para que



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

sepan lo están votando, no importa que a veces creemos que las cosas no son trascendentes, y sí la son, aunque llevamos esto rápido, también lo llevamos con el debido detenimiento. Entonces, quedan muy pocos proyectos, pero estamos, ¿cómo se llama?, haciendo una especie de colador. Entonces, lo que acabamos de ver en este proyecto es, que tiene Aníbal, tú que eres presidente de la Comisión de Turismo, muchos aspectos que son muy complejos. Entonces, en virtud de eso y como yo no estoy consciente, porque tiene complejidad de gastos y asignaciones, cantidades de recursos que son sumas considerables. A diferencia, por ejemplo, del proyecto que acaba de pasar que se declare patrimonio artístico una orquesta, una banda de música, no representa dinero, sino pequeños gastos tal vez, un sello, una cosa, ¿un sello?, pero este está hablando de cosas serias y profundas para que también a veces no pensemos que por que lo llevamos rápido estamos llevando cosas sin leer y sin examinarla. Entonces, en el examen que hemos hecho aquí, yo lamentablemente quiero proponer, que lo dejemos sobre la mesa indefinidamente. Solo por este artículo, para que vean por qué es que lo estamos... Dice en el artículo, esta ley le hace unas asignaciones económicas, entonces, ya eso como dijo Gustavo Sánchez ahorita, implica...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente. Dice el artículo 24. Se dispone asignar cuarenta millones anuales a partir del presupuesto de entrada en vigor de la siguiente ley. Entonces, ya eso, ¿usted ve?...



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Es poco dinero, pero no lo podemos hacer alegremente. Si lo vamos a hacer, tenemos que hacerlo después que una comisión lo revise. ¿Usted me entiende? No importa que sea de aquí, de allí, de donde sea, la vara es para medir a todo el mundo con la misma..., ¿entiende? Entonces, por esa circunstancia y no por otra, yo voy a solicitar que lo dejemos sobre la mesa hasta la próxima legislatura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. No, porque no se lo merezca, sino por qué no sé de dónde van a salir y como es el mecanismo y en el Pleno es muy difícil de determinar, y estamos en cierre. A votación”.

### Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, hasta la próxima legislatura: APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Porque aquí, aunque lo llevamos un poquito rápido estamos sometiendo a una revisión de más de una persona revisando. Además, de que lo hemos revisado en Ofitrel y etcétera, etcétera. Porque un error en una ley es garrafal”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos el 14.12”.

---

**PUNTO NO.14.12: Proyecto de ley que designa con el nombre de Freddy Beras Goico la avenida de la Salud, ubicada en el Parque Mirador Sur presidente Joaquín Balaguer, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.** (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 19/03/2024 y aprobado el 16/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2024. (Ref.09599-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Plazo vencido el 27/06/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11386-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 02985-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, además de los demás proyectos sometemos a votación que sea liberado de lectura para escuchar la parte dispositiva, los aspectos más importantes. A votación”.

### Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, para leer la parte dispositiva: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Y algunos de los colegas que estén con sus *laptops* abiertas, que también nos ayuden a revisar, que mientras más ojos vemos, los proyectos mejor. Es así. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Estamos votando ‘si’ o ‘no’...”



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, favor de darle lectura a los aspectos más importantes de la parte dispositiva, adelante, Emil Durán”.

### LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, estuvimos revisando aquí denos un segundito, un momentito, pedimos un par de minutos, por favor... Bien... Vamos a solicitar la urgencia de este proyecto, en lo que..., lo que pasa es que llamamos, pidiendo una opinión, haciendo una consulta, porque, si vamos a tomar una decisión de esa envergadura, lo menos que debimos hacer es participarle a la alcaldesa. Entonces, solicitamos votar la urgencia de este proyecto. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Estamos hablando del nombre a la Avenida de la Salud Freddy Beras Goico, ubicada en el Parque Mirador Sur Joaquín Balaguer. A votación, el tratamiento de la urgencia”.

#### Votación 020

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Las pantallas no han..., no se... Ahí va. Estamos terminando, colegas, son las tres y veintisiete (03:27)...”



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que designa con el nombre de Freddy Beras Goico la Avenida de la Salud, ubicada en el parque Mirador Sur Presidente Joaquín Balaguer, de la ciudad de Santo Domingo. A votación, en primera lectura, fue declarado de urgencia previamente. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 021

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Bien. Miren, quedan dos proyectos, pero..., dizque: con la misma vara que midas, serás medido...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro. Miren, quedan dos proyectos. Estuvimos viendo el proyecto, que por sugerencia del honorable diputado Rafael Pérez, incorporamos, no teníamos el informe técnico, para que lo viéramos en el día de hoy. Este proyecto, es también, un proyecto un tanto complejo, que sin nosotros tener el informe de la comisión..., un momentito... Disculpenme. Con relación al proyecto anterior, dijimos que hicimos una consulta con la alcaldesa del Distrito, entonces, ciertamente, esa era una inquietud que tenía la Alcaldía, se le había puesto el nombre subrepticamente, porque no



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

tenía, en el momento que se sometió, a la Sala Capitular, los diez años, y entonces, desde ese tiempo el proyecto estaba aquí, para allá y para acá, lo que indica que hemos tomado una buena decisión, y nada, ahorita a aprobarlo en segunda lectura”.

---

**PUNTO NO.14.20: Proyecto de ley que modifica la Ley No.2569, del 4 de diciembre de 1950, de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que coordina y actualiza la legislación anterior.** (Proponente(s): Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Franklin Martín Romero Morillo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Ramón Rogelio Genao Durán, Santiago José Zorrilla, Valentín Medrano Pérez, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 23/04/2024 y aprobado el 09/07/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/07/2024. En Orden del Día en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11481-2020-2024-CD. Plazo vencido el 21/08/2024.  
»Número de Iniciativa: 03069-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Con relación a este proyecto, del 14.20, que es el proyecto de ley que modifica la Ley 25-69 del 04 de diciembre de 1950, sobre impuestos a las sucesiones y donaciones. A mí me gustaría, Rafael, que eso lo viéramos con más detenimiento, por las mismas razones. No nos estamos metiendo al fondo y usted mismo puede asumirlo, si perime, y reintroducirlo, porque me parece que es una buena iniciativa, pero no tenemos la conciencia, por la cantidad de números que implica, las modificaciones que tiene, mire ¿usted ve? Entonces... Y el proyecto del Tribunal Superior Electoral, que nosotros queríamos brindarle la aprobación, a mí me gusta mucho cuidar las formas y la palabra, me encanta, yo sé que eso no es muy típico en estos tiempos, pero nosotros dijimos



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

aquí que íbamos a salir de una serie de proyectos, siempre que tuviéramos altos niveles de consenso, y yo lo estoy diciendo, no es por echarle...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espere, espere. No es por echar cosas ni ver el pasado, no, y yo lo estoy diciendo para que conste en acta, para la posteridad, para que un día los legisladores más jóvenes, cuando ya nosotros no estemos aquí, que se produzca una mayoría que quiera aplastar a la otra, sin ni siquiera oírla, sin ni siquiera dar la oportunidad a que las cosas se aireen correctamente, entonces, este turno sirva de base para que esos legisladores en el futuro puedan guiarse de alguien que administrando, ahora mismo, esta mayoría que está aquí, pudimos perfectamente haberlo pasado. Nosotros tenemos dos terceras partes, pero no, no lo vamos a hacer, porque dijimos ahorita, y más temprano y ayer también, que hoy y ayer solo íbamos a estar conociendo proyectos rápidos, que contaran con una amplia base de mayoría, que no necesariamente tenían que ser partidarias, más o menos eso fue lo que dijimos. En ese sentido...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Consensuada, que no quiere decir unanimidad, porque consenso no quiere decir unanimidad, pero sí el PLD, la Fuerza del



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

Pueblo, nos han pedido que veamos con más detalle este proyecto, porque ellos tienen algunas observaciones sobre algunos aspectos y a pesar de la premura, averiguamos, el proyecto no perime, entonces, lo podemos ver en la legislatura que viene, que no hay problema, ¿me entiende?, que no hay problema con eso. Y ya ahí, pues, ya veremos si en las discusiones no se llega a un acuerdo, ¿quién determina?, la mayoría determina, pero que lo airemos, para que podamos ver con detenimiento toda esta situación. En ese sentido, quiero someter a votación, que los dos proyectos que quedan, es decir, el 14.20 y el 14.31, que es el de Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral, que queden sobre la mesa hasta próximos tiempos, hasta próximas jornadas. Someto a votación esa moción, simplemente que queden sobre la mesa. A votación”.

### Votación 022

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el punto 14.20 del orden del día, conjuntamente con el 14.31 (Iniciativa número: 03630-2024-2028-CD), fuesen dejados sobre la mesa, resultó: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para otros días, no para el día de hoy. Entonces, les recuerdo en el momento que estamos emitiendo la votación, les recuerdo que tenemos la intención de cerrar los trabajos en el día de hoy de la legislatura. Pero que, dejamos siempre la puerta abierta para que, si cualquier situación o causa que amerite una convocatoria de aquí al domingo, tal y como lo establece nuestra Constitución y el Reglamento, nosotros podamos convocar, si hay causa, ¿verdad?, que así lo justifiquen.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025*

En ese sentido, procedemos a cerrar la sesión para pasar a convocarles a una sesión extraordinaria determinada por las urgencias que declaramos para conocer los proyectos que previamente fueron declarados en primera lectura y declarados de urgencia”.

**CIERRE DE SESIÓN**